

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****21399** ONET ESPAÑA, S.A.

Reducción de capital social.

El 29 de mayo de 2009 la Junta General de "Onet España, Sociedad Anónima", acordó reducir el capital social en 3.000.000 de euros, quedando fijado el capital social resultante tras dicha reducción en 3.000.000 de euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital social y patrimonio neto disminuido a consecuencia de pérdidas acumuladas, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 6.000 acciones representativas del capital social en 500 euros cada una de ellas.

Tal reducción de capital quedó inmediatamente ejecutada al tiempo de adoptar los correspondientes acuerdos y, conforme al artículo 167.1º de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede derecho de oposición alguno de los acreedores sociales frente a la misma.

Madrid, 18 de junio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, don Alain Brousse.

ID: A090049814-1